

conformidad con lo establecido en el artículo 28 del mencionado Reglamento.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del expresado Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de promoción para proveer la plaza de Secretario de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

Por no haber acudido solicitantes al concurso previo de traslado que se anunció oportunamente, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo primero del artículo 27 del Reglamento de 14 de mayo de 1956, y a tenor de lo que establece el artículo 10 de la Ley Orgánica del Cuerpo, en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958, se anuncia concurso de promoción para proveer en el turno tercero de los señalados la plaza de Secretario de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en vacante económica producida por jubilación de don Agustín María Sierra Pomares.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Tribunales, de las categorías tercera, cuarta y quinta para su promoción a la segunda, conforme a lo que determina el último párrafo del citado artículo de la Ley.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del expresado Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones a ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos, por el orden resultante del sorteo celebrado, y se señala la fecha de comienzo del primer ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto en la norma sexta de la Orden de 10 de agosto de 1961, por la que se convocan oposiciones a ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, y celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en la práctica de los ejercicios, se publica a continuación la relación definitiva de los opositores admitidos por el orden de actuación resultante.

Table with 2 columns: Numero and Apellidos y nombre. Lists names of admitted candidates for the Forensic Medicine Corps.

Table with 2 columns: Numero and Apellidos y nombre. Lists names of candidates for various positions, numbered 13 to 96.